

INGRESADO

TRANSPORTE "ATACAMEÑITA S.A."

Fundada el 16 de abril del 2002
Reg. Mercantil 768-15/4-vi-2002

R.S.C. 02.Q.IJ.1679
Teléfono: 062464372

EXPEDIENTE N° 92889
R.U.C. No. 0891708165001
Tonsupa - Atacames - Esmeraldas

Tonsupa, 30 de Octubre del 2.010

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMAPÑÍAS
En su despacho.

Señor Superintendente;

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 27, de la Ley de Compañías, me permito comunicarle a Ud. para los fines consiguientes, que con fecha 27 de Octubre del 2.010, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la SOCIEDAD TRANSPORTE ATACAMEÑITA SA., la siguiente transferencia

CEDENTE

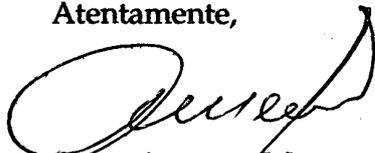
César Augusto Mena
C.C. Nro. 1701402404
Nacionalidad Ecuatoriana
Estado Civil Divorciado
Valor de cada Acción \$ 5 dólares
Número de Acciones que cede 1.000
Total \$ 5.000 Dólares

CESIONARIO

Johana Estefanía Mena Zambrano
C.C. Nro. 0803148287
Nacionalidad Ecuatoriana
Estado Civil Soltera
Valor de cada Acción \$ 5 Dólares
Nro. de Acciones que transfiere 1.000
Total \$ 5.000 Dólares

Tanto el cedente como el Cesionario, son de Nacionalidad Ecuatoriana

Atentamente,


César Augusto Mena
GERENTE GENERAL



Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

17 MAY 2011

RECIBIDO

OK
planear
13-06-11

EXP. 92889

Atacames, 27 de Octubre del 2.010

Señor
GERENTE GENERAL DE TRANSPORTE ATACAMEÑITA S.A.
Presente

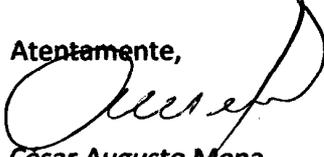
De nuestra consideración:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, hacemos conocer a Ud. que con fecha 25 de Octubre del 2.010, yo, César Augusto Mena, con cédula de Ciudadanía número 1701402404, de Nacionalidad Ecuatoriana de estad civil Divorciado, he transferido Mil Acciones en total de las que poseo en la Sociedad Transporte INTRA PROVINCIAL ATACAMEÑIA S.A., a favor de la Señorita Johana Estefanía Mena Zambrano, con cédula de Ciudadanía número 0803148287, de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil Soltera.

Se aclara que esta transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL ATACAMEÑITA S.A.

Atentamente,


César Augusto Mena
CEDENTE


Johana Estefanía Mena Zambrano
CESIONARIO

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

17 MAY 2011

RECIBIDO